

TARIFARIO SERVICIO NO REGULADO DAB
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO DE LA ADUANA
NACIONAL

RD 03-051-25 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2025

SERVICIO NO REGULADO	INTERIOR Bs.	FRONTERA
Subalquiler de oficina	125.28Bs./mt2/mes	97,44 Bs. /mt2/mes
Subalquiler de ambientes para servicios comerciales	97,44Bs./mt2/mes	69,60Bs./mt2/mes

Denominación y descripción del servicio	Tarifario	
Subalquiler de espacios a mercancías nacionalizadas fuera del área restringida y en zonas debidamente delimitadas	Bs.21/Mts2/mes Interior y Frontera	
Servicio de estadía de camiones vacíos después de la descarga.	Bs. 70 por día Interior y Frontera	
Servicio de estadía de camiones en tránsito de exportación	Frontera	Bs. 35/día
Almacenaje de mercancías nacionalizadas	Interiores y Frontera	Bs.14/Tn/p5d
	Aeropuerto	Bs.2/Kg/p5d
Servicio de pesaje de camiones habilitado solo para el Recinto Aduanero de Puerto Suárez	Bs.30 por medio de transporte	